



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



CONSTANCIA DE DOMINIO PLENO

PROCEDIMIENTO:

- Pago de boleta en control Tributario valor de Lps.100.00 según plan de arbitrio vigentes.
- Se factura la boleta si el contribuyente esta solvente con el pago de los bienes inmuebles.
- Una ves pagada la boleta se presenta a la oficina de catastro con el encargado para que haga dicha constancia.
- Una vez hecha la constancia el jefe de catastro revisa dicha constancia y procede a firma y sellar.



Ruben Antonio Méndez
Jefe de Catastro Municipal